



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 30/11/2015

RESOLUCION: **Nº1717**

VISTO:

El Expediente 1-52211/2014 - Cuerpos 1, 2 y 3,

y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, la Sra. Secretaria Académica de la Universidad, tramita el **Llamado a Selección Docente para cubrir cargos de Tronco Común de las Escuelas secundarias de la Universidad, de los espacios curriculares Tecnología de la Información y Comunicación (TIC's), Matemática, Lengua y Literatura, Ingles y Educación Física.-**

Que los Directivos de las Escuelas acompañan de fs. 2 a 18 el listado de los cargos actuales afectados al presente llamado, a fs. 20 la Subsecretaria Económico Financiera de la Universidad adjunta análisis de puntos docentes oportunamente realizado, y de fs. 26 a 456 se incorporan los Curriculum Vitae de los profesores externos que integrarán la Comisión de Selección para todos los espacios curriculares.-

Que por todo lo expuesto el Sr. Rector autoriza el dictado de la correspondiente Resolución.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

N°1717

ARTICULO 1°: Aprobar el *Llamado a Selección Docente para cubrir los cargos detallados en los Anexos I*, correspondientes al *Tronco Común de las Escuelas Nacionales "ERNESTO SABATO" y "ADOLFO PEREZ ESQUIVEL"* de la *Universidad, de acuerdo a las funciones, requisitos y nomina de jurados que obran de fs. 458 a 467 que como Anexo integran la presente.-*

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-